

## **ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas del día veintisiete de marzo de dos mil catorce, se reunieron, en primera convocatoria, en la sede de la Junta Municipal del Distrito V, sita en la calle Cuenca núm. 1, de Alcalá de Henares, bajo la Presidencia de D<sup>ª</sup>. Mercedes Gómez Catalán, D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> Yolanda Besteiro de la Fuente en su calidad de Vicepresidenta, los señores Vocales, D. Ramón Alonso Masero representante del Grupo Municipal P.P.; D<sup>ª</sup>. Isabel López González representante del Grupo Municipal P.P.; D. José Enrique Cuallado Pardo y D<sup>ª</sup>. Cristina Nardini Gascón representantes del Grupo Municipal P.S.O.E.; D. Francisco Javier Sánchez Rodríguez, representante del Grupo I.U.; D. Anselmo Avendaño Rodríguez representante del Grupo Municipal UPyD, D. David Hernández Cogollo, representante del Grupo Mixto, D. José Luis Palomar Pascual, representante de Asociación de Vecinos El Val, D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> Angustias Avilés Cuenca y D<sup>ª</sup>. Teresa López López, representantes de Entidades Sociales.

Asiste como Secretaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V D<sup>ª</sup>. Montserrat de Miguel Sánchez.

La Sra. Presidenta inicia la sesión dando la bienvenida a los presentes y excusa la ausencia de D. Jaime Montalvo Martín, representante de la Asociación de Vecinos Complutense y de D<sup>ª</sup>. Aimer Karina Kestenbaum Sosa, en rep. de Entidades Sociales.

Seguidamente se guarda un minuto de silencio por el fallecimiento del ex Presidente del Gobierno D. Adolfo Suárez y por el fallecimiento de tres personas en el trágico accidente ocurrido en la Ctra. M-121 el pasado día 21 de marzo, siendo una de ellas vecino de Alcalá de Henares.

A continuación, la Sra. Presidenta somete a la consideración de los Sres. Vocales del Pleno de la Junta Municipal de Distrito V los asuntos comprendidos en el Orden del Día correspondiente a la convocatoria del día del encabezamiento.

### **PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 30.01.14.**

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar el Acta de fecha 30.01.14, con los votos a favor de Grupo Mixto, Entidades Sociales y P.P., el voto en contra de la Asociación de Vecinos El Val, y las abstenciones de PSOE, I.U. y UpyD.

**PUNTO SEGUNDO: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V.**

Se informa por la Sra. Presidenta que se han emitido 21 resoluciones de la Presidencia de esta Junta Municipal de Distrito, en materia de licencias urbanísticas consideradas como menores, de la nº 5/2014, de fecha 07.02.14 a la nº 26, de fecha 25.03.14.

**PUNTO TERCERO: DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES COMUNICADAS EN MATERIA URBANÍSTICA DEL DISTRITO V.**

Se informa por la Sra. Presidenta que se han tramitado en la Junta Municipal del Distrito 67 actuaciones urbanísticas comunicadas, desde el 1 de febrero hasta el 26 de marzo.

**PUNTO CUARTO: INFORMES DE LA PRESIDENCIA.**

1.- INFORMACIÓN SOBRE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LOS PLENOS DE NOVIEMBRE 2013 Y ENERO 2014:

- *Proposición del vocal representante de PSOE relativa a la recuperación de la zona infantil que existía en la Plaza Alonso Carrillo: Se informa por los Servicios Técnicos de Medio Ambiente con fecha 20.03.2014 que la farola se ha trasladado fuera de la zona infantil para que no suponga ningún peligro para los niños.*
- *Proposición del vocal representante de AAVV El Val relativa a solicitud de demolición del edificio del Antiguo Ambulatorio del Val.-Se informa que desde la Junta Municipal de Distrito se ha dado traslado del asunto a la Consejería de Sanidad de la CAM para que actúe en consecuencia como propietarios del edificio.*
- *Proposición del vocal representante de AAVV Complutense relativa a construcción de carril bici en túnel de calle Ávila: Se informa desde el Servicio de Infraestructuras Municipal que no existe anchura suficiente para la instalación de un carril bici en el interior del paso inferior del cruce de la calle Ávila y la Vía Complutense.*

2.- NOMBRAMIENTO DE NUEVOS VOCALES EN LA JMDV:

*-Incorporación del nuevo vocal de la AAVV Ciudad del Aire y del Grupo PP a la Junta Municipal del Distrito V: Se informa que se están gestionando todos los trámites necesarios desde Participación Ciudadana y se dará cuenta en el próximo Pleno Municipal de dichos nombramientos.*

*-Sustitución de D. Francisco Javier Sánchez Rodríguez, en rep. del Grupo I.U.:*



Se informa que en la última Comisión de Trabajo celebrada se comunicó por parte de dicho vocal que en breve renunciará a su cargo por motivos personales.

La Sra. Presidenta pone de manifiesto la gran labor realizada por el mimos en este Distrito y en agradecimiento se le hace entrega de un libro sobre Alcalá.

### 3.- TEMAS DE INTERÉS DEL DISTRITO INFORMADOS EN LA COMISIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL 6 DE MARZO:

- *Proyecto de obras de urbanización de la Colonia Ciudad del Aire: Se informa que el 22 de febrero se publicó en el B.O.E. la aprobación del proyecto de urbanización del barrio Ciudad del Aire, por un importe de 5.333.336,78 € y un plazo de ejecución de 12 meses. Se empezarán las obras aproximadamente en junio de este año.*

- *Cesión de uso de local de Gil de Andrade a otra Asociación por problemas de funcionamiento de Adac: Se informa que todos los vocales están de acuerdo con esto y se pondrá solución a este tema de la mejor manera posible y si es necesario, la Policía Local levantará Acta para que todos los enseres de la Asociación se custodien en el PMS.*

- *Plan de Aceras y Asfalto previsto para el Distrito: Se informa que también se va a comenzar a arreglar todos los baches de la calzada con la colaboración del PMS, asumiendo la JMDV los costes de material para invertir el ahorro generado en el año 2013.*

- *Plantación de 112 árboles en la zona del Val, a iniciativa de la Concejalía de Medio Ambiente*

- *Por otra parte, se informa que una Asociación Ucraniana va a colaborar con la JMDV, posiblemente el 24 de mayo, para plantar tantos cerezos como fallecidos en la matanza de Ucrania y a cambio se les concederá una placa por su iniciativa. Al ser bastantes árboles (112), se distribuirán entre distintas zonas del Distrito.*

- *Información sobre las diferentes peticiones de los Vocales solicitadas en la última Comisión de Trabajo :*

\* Arreglo de bache en la parada de autobús entre Av. Caballería Española, Juan de Austria, y C/ Guadalajara.

\* Soterramiento de placas de Telefonía entre C/Santander con Av. Lope de Figueroa.

\* Instalación de pasos sobre elevados en Av. Lope de Figueroa con José Chacón.

\* Se envía al Sr. Palomar el informe de la Finca de "La Oruga" tal y como solicitó por correo electrónico el 7 de marzo de 2014.

\* Se envía a la Sra. López listado de todas las Asociaciones y Entidades del Distrito V por correo electrónico el 7 de marzo de 2014.

Todas estas peticiones se han trasladado el 7 de marzo al PMS con su correspondiente Orden de Trabajo para que se solucione cuanto antes.

- *Balance de Gastos 2013 de la JMDV: Se indica por la Sra. Presidenta que como ya se informó en la Comisión de trabajo, el presupuesto disponible para el año 2013 ha sido de 34.374€, gastándonos en el Distrito un total 25.247,43 y por lo tanto, hemos conseguido un ahorro de 9.248,26 €.*

Los gastos del Distrito en 2013, entre otros, corresponden a: Cross Escolar (2.038€), Fiestas de San Juan (3.658,85€), Fiestas del Val (10.302,19€), y unos gastos fijos que suponen aproximadamente 10.000€.

Esta reserva de 9.000€ se destinará en la medida de lo posible al arreglo de aceras, asfaltado y reparación de mobiliario urbano.

- *Concesión de medalla de plata al Club de Baloncesto Juan de Austria: SE informa que se ha acordado entre todos los vocales de la Junta que se iniciarán los trámites necesarios para la concesión de medalla de plata a este Club, siendo la instructora del expediente D<sup>a</sup>. Mercedes Gómez Catalán.*

-*Se informa que las Fiestas de San Juan se celebrarán del 20 al 22 de junio.*

#### **PUNTO QUINTO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS EL VAL RELATIVA A LA CREACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.**

- El Sr. Palomar expone la proposición del siguiente tenor:

“” El actual REGLAMENTO ORGÁNICO REGULADOR DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA en su Artículo 70 dice que:

*El pleno de la Junta Municipal de distrito podrá acordar la creación de Consejos de Participación Ciudadana. Estarán presididos por el Presidente/a de la Junta Municipal o en su defecto por el Vicepresidente o persona en quien delegue, y estarán formados por los vocales que componen el pleno de la Junta Municipal así como los representantes de todas las entidades y/o asociaciones adscritas al ámbito territorial del Distrito, siempre y cuando estén inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones”.*

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de Distrito V la aprobación del siguiente acuerdo:



Acordar en base al citado artículo la creación del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito V y convocarlo para su constitución en el plazo máximo de UN MES a contar desde el día siguiente a la aprobación de esta moción "".

-Se manifiesta por el Sr. Palomar que todas las Asociaciones de Vecinos han presentado esta propuesta porque es un órgano que está recogido en el Reglamento de Participación Ciudadana y que da cabida a todas las asociaciones del barrio y al ser un órgano más plural y abierto esperan que sea más eficaz. Informa que esta moción se ha presentado en todos los Distritos.

■ El Sr. Hernández Cogollo expone que se sorprende al ver que esta moción está firmada por un vocal que no está nombrado en el Distrito y desconoce el motivo por el que se ha aceptado la misma. Votará en contra porque crear otro órgano va a elevar el gasto y aumenta la inutilidad de esta Junta Municipal de Distrito. Desde España 2000, entienden que las Comisiones de Trabajo sí funcionan pero los Plenos no y por parte de su Grupo siempre han defendido que se celebren las comisiones, y el Pleno lo entienden como una cosa prescindible y que además supone un notable gasto ya que los miembros que tienen que acudir tienen que cobrar su sueldo. Entienden también que muchas Asociaciones de Vecinos quieren participar en el Distrito, pero en el artículo 69 del Reglamento de Participación, relativo a las Comisiones de Trabajo, en su apartado 3 indica que: "podrán ser miembros de las Comisiones de Trabajo los ciudadanos residentes a título individual, las Asociaciones de Vecinos y cualquier otra entidad que así lo solicite al Pleno de la Junta Municipal del Distrito, justificando su interés en la temática de la Comisión".

■ El Sr. Avendaño indica que esta propuesta busca una mayor participación, pero el planteamiento está equivocado porque el problema de los Plenos no es la pluralidad, sino la incapacidad del Equipo de Gobierno de dar cumplimiento a las mociones aprobadas. Sin embargo, esta propuesta es bienintencionada y si el Ayuntamiento de Alcalá funcionara organizadamente, este punto, sería oportuno. Además desde su Grupo no se van a presentar mociones hasta que no se acaben los problemas presupuestarios, porque si no hay dinero en el Parque Municipal de Servicios es muy difícil que los barrios se puedan arreglar.

■ El Sr. Cuallado señala que apoya la moción por dos motivos, ya que continuamente apuestan por la participación y el diálogo para que lo que se apruebe sirva para algo; y es conveniente poner en marcha los presupuestos participativos, y si existe un ahorro y no se participa dónde se va a gastar, no es participativo. Desde el PSOE se presentó una moción en febrero en este sentido.

- El Sr. Sánchez Rodríguez comenta que su voto será afirmativo porque es un órgano que se refleja en el actual Reglamento y de una forma u otra todos están de acuerdo en ello.
- La Sra. López González contesta que está a favor de la creación de ese órgano porque aparece en el Reglamento y responde al Sr. Cuallado recordándole que en la anterior Comisión de Trabajo ya se informó que había un superávit de 9.000€ y la Sra. Presidenta pidió a todos consejo de cómo invertir este ahorro e iniciativas al respecto.
- El Sr. Cuallado responde que ese ahorro que la Presidenta ha generado no sabe si es para felicitarla o para protestar, porque hay muchas necesidades en el Distrito y no debería de haber sobrado nada.
- La Sra. Presidenta contesta que no se puede hacer inversión y se ha hecho frente a todos los gastos fijos, se han celebrado unas fiestas dignas y se ha ahorrado y por lo tanto, cree que es para felicitarse, y si pide colaboración, apoyo y consejo para ver en qué quieren gastarlo, cree que se está hablando de un presupuesto participativo.
- El Sr. Cuallado expone que respecto a esos 9.000€ se debería haber participado para ver si ese dinero se ahorra o no y habría que haberlo decidido en el año en curso y no cuando ya se han gestionado todos los gastos posteriormente.
- La Sra. Presidenta contesta que se harán unas fiestas participativas y ese superávit está ahí y se puede ver entre todos a que se va a destinar. En todas las comisiones de trabajo ha habido participación y se ha informado del ahorro y se decidirá entre todos en qué se va a gastar. El Reglamento de Participación Ciudadana ya estaba hecho y se decidió entre todos y se sabía perfectamente que no se podía invertir, y los grupos se tenían que haber negado a ello.
- El Sr. Avendaño contesta que realmente lo conveniente sería que desde el Ayuntamiento se dote de un verdadero presupuesto y que se conozcan perfectamente las prioridades de cada distrito. El Alcalde anunció la prórroga del presupuesto sin existir ninguna incidencia y a lo mejor en lugar de 400.000€ del año pasado habría que haber aumentado el presupuesto a los distritos. Con los recursos que ha dejado el Partido Popular para los distritos no se puede hacer casi nada.
- La Sra. López López indica que le ha sorprendido ver que tenemos 9.000€ y no se puede hacer inversión, por lo tanto, para que se quieren unos presupuestos si no se puede invertir. Entiende que lo más razonable es que se invierta en las prioridades del Distrito y no se deje en la cuenta sin tocar.
- La Sra. Besteiro comenta que presupuesto participativo no es que se de un dinero, se gasta y el ahorro generado se sugiere en qué se gasta. La



participación en el Presupuesto significa que se fija un dinero y entre todos se valora qué dinero se destina en los distritos y en que sé gasta. Supone que la ciudadanía decide cuánto, de qué manera y en dónde se destina el dinero asignado. Se habla de avanzar hacia la realización de presupuestos participativos y aunque está bien que la Sra. Presidenta pida opinión para ver en que se gasta el ahorro, no quiere decir que existe un resto y se pide consulta.

■ La Sra. Presidenta dice que independientemente de lo que ha comentado la Sra. Vicepresidenta, existen unos gastos fijos que se tienen que afrontar.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar la proposición presentada, con los votos a favor de Asociación de Vecinos El Val, Entidades Sociales, PSOE, I.U., UPyD y P.P. y el voto en contra de Grupo Mixto.

#### **PUNTO SEXTO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN DE VECINOS COMPLUTENSE RELATIVA A ENSANCHE DE ACERAS DE CALLE TUY.**

■ El Sr. Palomar expone la proposición del siguiente tenor, en representación del Sr. Montalvo:

“” Ensanchar las aceras de la calle Tuy, unos 30 cm. para que la gente pueda caminar por ellas cómodamente ya que es una calle muy transitada por los ciudadanos “”.

-El Sr. Palomar expone que es cierto que al poner de doble sentido esa calle, la acera queda totalmente desprotegida y entiende que es una moción buena y necesaria. Por ello, solicita el voto favorable a la misma.

■ La Sra. Nardini dice que está a favor de la propuesta y esperan que esta petición se ejecute ya que en ocasiones anteriores se han presentado temas de este tipo y no han prosperado.

■ El Sr. Avendaño argumenta que también está a favor de la propuesta pero que seguramente se contestarán desde la Presidencia del Distrito que no se pueda acometer la petición o por falta de presupuesto o porque no es viable desde el punto de vista técnico.

■ El Sr. Sánchez Rodríguez comunica que se abstendrá porque cree que técnicamente no es factible debido a que esta acera es muy estrecha de por sí.

■ El Sr. Alonso Masero contesta que se gestiona lo mejor que se puede todos los problemas del Distrito en función de las limitaciones económicas que ya se conocen y aún así, informan que se va a ensanchar la acera hasta 1,5 m. También, se hablará con los técnicos para ver la medida definitiva.

Normalmente se toman las decisiones en función del estudio previo de los técnicos que son los entendidos en la materia.

■ El Sr. Cuallado comenta que le agrada que se pueda solucionar un tema y antes que se hablaba de la participación habría que decidir entre todos lo que es prioritario y una moción que se acaba de presentar y se haga inmediatamente y ver que es prioritaria frente a todas las que se han presentado anteriormente no le parece correcto. Se alegra por los vecinos pero no cree que esto sea el mejor ejemplo de participación.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

#### **PUNTO SÉPTIMO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS COMPLUTENSE RELATIVA A ELIMINACIÓN DE TORRE ELÉCTRICA DE CALLE JOVELLANOS.**

■ El Sr. Palomar expone la proposición del siguiente tenor, en representación del Sr. Montalvo:

“” Es necesario quitar la torre eléctrica de la calle Jovellanos ya que son varias las quejas de los vecinos de la zona por la torre eléctrica de la calle Jovellanos ubicada entre las calles Arias Montano y Lope de Vega “”.

-El Sr. Palomar expone que en este caso no ubica dónde está la torre exactamente pero si es cierto que hubo un caso parecido con un transformador que estaba abierto cerca de un colegio generando mucho peligro, y sin ubicarla exactamente esta torre considera que es un peligro evidente para los vecinos y entiende que la moción que defiende en nombre del Sr. Montalvo es buena y solicita el voto favorable para que se inste a la compañía eléctrica para que haga ese traslado, ya que el Ayuntamiento no es responsable de ello.

■ El Sr. Avendaño comenta que esta proposición les parece razonable y ha habido varios casos similares en otras zonas de la ciudad y está de acuerdo como el Sr. Palomar en que el Ayuntamiento requiera al propietario de la torre que la retire.

■ El Sr. Sánchez Rodríguez dice que también está a favor porque en varios programas electorales I.U. se ha reflejado el soterramiento de todas las torres eléctricas situadas en el casco urbano.

■ La Sra. Nardini expresa además que en esta zona debería incrementarse la limpieza ya que se ha visitado la misma la misma y ese espacio donde está la antena, se está utilizando por una gran mayoría de personas para hacer sus necesidades.



■ El Sr. Alonso Masero responde que esta torre tiene un historial en este aspecto bastante problemático y dado que es de baja y puede traer problemas, los técnicos han estudiado varias veces este tema y aseguran que no existe ningún peligro para los vecinos. Llevar a cabo este proyecto sería muy problemático y costoso para los vecinos y por lo tanto, el técnico competente comunica que no es aconsejable retirarla. Seguidamente, el Sr. Alonso Masero da lectura al informe técnico:

En la Comisión de Trabajo del pasado 21 de marzo ya se informó que estas torres eléctricas son de distribución en baja y están en el barrio desde la construcción del edificio a finales de los 70. Además, comunica que al ser la distribución en baja, en alta no existe ningún riesgo para la salud, en baja igual o menos. La energía eléctrica en baja se distribuye desde los Centros de Transformación a las torres y desde éstas a los edificios, donde entran por el último piso al armario de distribución y desde éste a los pisos. Para quitar las torres habría que pagar a la compañía suministradora el importe correspondiente a la retirada de los cables y la canalización en subterráneo desde los Centros de Transformación a los edificios, se podría conseguir hasta que abone ella la mitad del importe, y posteriormente en cada edificio habría que habilitar un espacio en el portal o en el sótano para el armario de distribución y contadores y cambiar la canalización desde éste a cada piso.

■ La Sra. Presidenta comunica que se puede facilitar a cualquier vocal la copia del informe. Pero, independientemente de eso, existen tres conclusiones a destacar: No representa ningún peligro para los vecinos; es de baja corriente: y asumir esto, tendría como consecuencia hacer una canalización asumiendo los vecinos un gran desembolso económico.

■ El Sr. Cuallado informa que la distribución de baja tensión es la que existe en toda la ciudad, con lo cual, no tiene sentido que haya unas torres eléctricas para hacer una distribución que en toda la ciudad se pueda utilizar por fachada o por canalización. No quita, que en los años 70, esa torre estaba bien pero en la actualidad habría que adecuarla. Esto podrá costar mucho o poco pero que se haga un estudio y se estime un presupuesto. Lo conveniente es que se haga una valoración económica y que entre todos se evalúe si compensa o no retirarla.

■ El Sr. Alonso Masero explica que los vecinos pueden salir muy perjudicados y que hace ocho años se intentó hacer y se tuvo que dejar por la cantidad de problemas que traía consigo este proyecto.

■ La Sra. Presidenta comunica que se pedirá valoración económica para informar a todos los vocales.

- El Sr. Avendaño opina que el procedimiento correcto es que si la moción sale aprobada se traslade al técnico y lo que no es lógico que antes de ser aprobada se tenga un informe desfavorable.
- La Sra. Presidenta contesta que simplemente para tener una base de respuesta a la moción se ha pedido un informe y si se quiere una cuantificación del asunto se solicitará sin ningún inconveniente.
- El Sr. Palomar dice que si realmente técnicamente no supone ningún peligro al menos se forre la torre con un material aislante para que estéticamente ofrezca una mejor impresión.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar la proposición presentada, con los votos a favor de Asociación de Vecinos El Val, Entidades Sociales, PSOE, I.U., UPyD y Grupo Mixto y los votos en contra de P.P.

#### **PUNTO OCTAVO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MIXTO RELATIVA A LAS PISTAS DEPORTIVAS DE LA CALLE ESCUDO.**

- El Sr. Hernández Cogollo expone la siguiente pregunta:

“” En la reunión mantenida por parte de los vecinos afectados por la construcción del aparcamiento de la Calle Escudo con el Concejal de Urbanismo, Jesús Domínguez, se acordó de forma verbal que tras la remodelación de la calle una vez construido el parking se iba a proceder al cierre de la pista deportiva en el periodo nocturno.

Por tanto, desde España 2000 solicitamos que se informe en qué situación se encuentra el cierre de la pista deportiva y cuándo se comenzará con ese cierre “”.

- La Sra. Presidenta contesta que esta información está solicitada y se responderá a la misma en la próxima Comisión de Trabajo.

#### **PUNTO NOVENO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MIXTO RELATIVA AL CAMPO DE PETANCA DE CALLE ESCUDO.**

- El Sr. Hernández Cogollo expone la siguiente pregunta:

“” Con las obras del aparcamiento de la Calle Escudo prácticamente finalizadas, los vecinos afectados y que juegan al tradicional juego de petanca, solicitan conocer: Cuándo se ejecutará el vallado del campo de petanca “”.



- La Sra. Presidenta contesta que esta información está solicitada y se responderá a la misma en la próxima Comisión de Trabajo.

**PUNTO DÉCIMO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA RELATIVA A ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y ELIMINACIÓN DE ZONAS UTILIZADAS COMO PIPICAN.**

- El Sr. Sánchez Rodríguez expone la proposición del siguiente tenor:

“”Proponemos la adecuación de las zonas que se utilizan como “Pipican” existentes en el Distrito, pero que no están habilitadas como pipican, siempre y cuando por razones técnicas, higiénicas o de espacio sea posible, cuando así fuese esta zona necesitaría de mantenimiento. Aquellas zonas utilizadas para tal fin del Distrito V donde por razones técnicas, higiénicas o de espacio no sea posible su habilitación proponemos su eliminación.

Por todo ello, se propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito V el siguiente acuerdo:

Que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V, reunido en Pleno Ordinario, vote y acuerde por mayoría, instar a las Concejalías correspondientes, los trabajos correspondientes de las zonas “Pipican” que así lo precisen “”.

-El Sr. Sánchez Rodríguez expone que ha elaborado un listado de tres zonas a partir de las cuales se podía empezar a actuar, siendo las siguientes:

- Parterre de forma de triángulo en confluencia de C/Gil de Albornoz con C/ Gil de Hontañón (eliminación por obstaculizar el paso en la acera).
- Jardines entre números 1 y 3 de C/Gil de Andrade (reposición de vallado, ya sea de forma natural o con alambra).
- Jardín en C/Juan de Austria (lado de números impares) entre C/Gil de Hontañón y C/Coruña (reposición de vallado, ya sea de forma natural o con alambra).

■ El Sr. Cuallado dice que la utilización de una manera no adecuada de las zonas, es decir, “pipican no habilitado” como en las tres zonas indicadas, no están en la moción y por ello, se van a abstener.

■ El Sr. Avendaño comenta que se ha traído en más de una ocasión esta proposición y aunque no se especifica en la moción las zonas, votará a favor de la misma.

■ La Sra. López González contesta que se requirió esta relación de espacios a considerar como nuevos pipicanes y al aportarse en este momento las zonas donde se tiene que actuar no pueden dar una respuesta concreta.

■ El Sr. Sánchez Rodríguez dice que en principio se presentó la propuesta genérica para que los técnicos se pasearan por todo el Distrito y valoraran

dónde hace falta habilitar o eliminar zonas de pipican en base a su criterio técnico.

- La Sra. López González responde que se están mejorando las zonas de pipican y en concreto, en el Distrito V, se ha barajado la posibilidad de utilizar espacios como la Pl. Sepúlveda mejorando el pipican ya existente, ya que se habían valorado otras zonas, pero no es posible dada la plantación de especies vegetales, porque se producen filtraciones en el aparcamiento subterráneo al realizar el riego de las mismas.
- La Sra. López López expone que le parece muy bien que haya espacios destinados para los perros y el inconveniente fundamental de esto es el mantenimiento de los mismos y añadido el incivismo de las personas, el problema se agrava. Está de acuerdo con la instalación de pipicanes pero siempre y cuando existe una conservación y mantenimiento adecuado.
- La Sra. Presidenta recuerda la obligación de los dueños de los perros en mantener esas zonas limpias y además esta conducta incívica esta multada de 300 a 1.500 €. Además añade que están actuando policías locales de paisano, y se sanciona a la gente por este comportamiento.
- El Sr. Cuallado López manifiesta que al margen de los posibles vecinos incívicos, es necesario que todas las zonas que se habiliten para las mascotas se mantengan adecuadamente.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar la proposición presentada, con los votos a favor de Asociación de Vecinos El Val, Entidades Sociales, I.U. y UPyD, y la abstención de P.P., PSOE y Grupo Mixto.

#### **PUNTO UNDÉCIMO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL RELATIVA A ACTUACIÓN EN EL PARQUE DE ANDALUCÍA.**

- El Sr. Cuallado expone la proposición del siguiente tenor:

““El Parque de Andalucía presenta un deplorable estado de conservación y mantenimiento por lo que sería necesario realizar una intervención integral en el mismo, en el que se reparara y sustituirá, en lo que fuera preciso, el mobiliario urbano y se instalarán nuevos juegos infantiles y para las personas mayores; se vallara; se procediera a la reposición del arbolado sustituyendo el pequeño que existe por otro más grande que dé sombra y embellezca el paisaje urbano, etc.

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V la siguiente propuesta:

Se inste al órgano municipal competente para que, por quien corresponda, se



proceda a realizar una intervención integral del Parque de Andalucía en los términos indicados en la parte expositiva "".

■ El Sr. Avendaño manifiesta que en su día se presentó una moción muy similar y evidentemente votarán a favor de lo expuesto por el PSOE. Si que es cierto que se hizo una pequeña remodelación pero aún así, hay zonas que no están en condiciones y precisan un arreglo cuanto antes. El problema de fondo de lo expuesto opina que es porque no tenemos un servicio de mantenimiento de parques adecuado y es insuficiente para la ciudad de Alcalá de Henares. Además, hace poco el Equipo de Gobierno recortó la partida de gastos para mantenimiento.

■ La Sra. López González responde que esta propuesta se trató con anterioridad en el Pleno del 25 de abril, presentando la misma UPyD, y contestando a este respecto la Concejalía de Medio Ambiente que en el Parque de Andalucía se realizarán mejoras más básicas y actualmente la remodelación integral de este Parque por motivos económicos no es viable y ya se informó en su día. En cuanto a las mejoras podemos indicar la reparación de la fuente y la limpieza del arco.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar la proposición presentada, con los votos a favor de Asociación de Vecinos El Val, Entidades Sociales, PSOE, I.U. y UPyD, la abstención de Grupo Mixto y los votos en contra de P.P.

**PUNTO DUODÉCIMO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL RELATIVA A LA NECESIDAD DE VIGILANCIA DE LA RIBERA DEL RÍO HENARES.**

■ La Sra. Nardini expone la proposición del siguiente tenor:

"" La franja de la ribera del río Henares en las zonas situadas entre Finangas y la Pza. de la Juventud requiere de mucha vigilancia policial pues la gente se baña en la presa del Cayo, cruza a la otra orilla y dejan residuos y basuras; las papeleras rebosan de basura que se esparce por el suelo de esta franja natural y requieren por ello de mayor asiduidad en su recogida y, por otra parte, en la temporada de fructificación del álamo blanco, los chavales queman la pelusa que cubre el fruto con el peligro de incendio que esto supone.

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V la siguiente propuesta:

Se inste al órgano municipal pertinente para que, por quien corresponda, se proceda a incrementar la vigilancia y limpieza de la ribera del río Henares

especialmente en las zonas indicadas a fin de preservar este espacio natural de esparcimiento y respiro de la ciudad "".

- El Sr. Avendaño dice que en 2008, cuando se constituyó su partido la primera nota de prensa que se envió a los medios de comunicación fue precisamente solicitando lo mismo que ha expuesto la Sra. Nardini, ya que la ribera del Henares no presentaba el aspecto y mantenimiento adecuado en temas de limpieza, aún haciéndose campañas de limpieza. Es por ello, que hay que aplicar más medios económicos y humanos para solucionar esta problemática de forma definitiva. Están de acuerdo con el Partido Socialista en esta petición al ser una zona bastante transitada por los vecinos.
- La Sra. López López manifiesta que además de esto, existe en la zona del merendero un tablao que está medio derruido y supone un peligro evidente para los ciudadanos.
- La Sra. Presidenta contesta que ese tablao es de titularidad privada y el expediente se está tramitando en disciplina urbanística para que actúen en consecuencia.
- La Sra. López González responde que en relación a la seguridad de la zona citada se ha solicitado informe a la Policía Local y se ha remitido una relación de actuaciones en esa zona siendo un total de 60 ,y en conclusión si que existe vigilancia. Respecto a la limpieza, indica que no todo depende del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, si no de la Confederación Hidrográfica del Tajo y habría que solicitar esta petición a este organismo. Sin embargo, su voto será positivo para mejorar todos los aspectos.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

### **PUNTO DÉCIMOTERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- El Sr. Rubiano Rodríguez expone el siguiente ruego:

"" Sea quitada la valla perimetral de la Pl. Carlos I porque supone un peligro para los niños de esa zona que juegan allí al estar totalmente podrida y además, al ser una plaza sin cerramiento es utilizada a horas intempestivas impidiendo el merecido descanso de los vecinos "".

- Una vecina de la Pl. Carlos I interviene diciendo que esa zona es un pipican enorme y algunas personas aunque recogen las heces de sus mascotas, las depositan en las papeleras produciéndose un olor insoportable, sobre todo en verano y llenándose toda la plaza de moscas. Asimismo, las micciones de los perros no se quitan correctamente con desinfectante y sigue estando sucia la



zona. Por último, indica que los árboles no se podan y las ramas se meten en las casas hasta en el séptimo y éstas se llenan de polen y bichos.

■ La Sra. Presidenta responde que consultado el técnico competente, comunica que la valla de la plaza está podrida y quitarla es la peor solución ya que se seguiría jugando al balón y al haber un escalón, es muy probable que la gente sufra caídas continuamente. Por lo expuesto, propone dos soluciones: Reparar la valla adecentándola e instalar unos bancos y poner maceteros en la plaza con plantas y así evitar que jueguen al balón.

Tras el consenso de los vecinos, se opta por la segunda opción.

■ El Sr. Cuallado comenta que recuerda que se presentó una moción en el año 2013 y se aprobó por todos los vocales la instalación de una valla más alta para resolver el problema y no entiende el motivo por el cual no se ha llevado a cabo.

■ La Sra. López López expone que en esa zona existe mucho abandono y lo que se solicita es que esa pista donde se hace botellón se solventa el problema haciendo algo parecido a lo que se hizo en el colegio Minerva instalando maceteros.

■ La Sra. Benito Muñoz expone la siguiente pregunta:

“” Que habiéndose presentado en el Pleno Ordinario del Distrito V de fecha 25 abril de 2013, la moción relativa a la rehabilitación integral de la zona alrededor del campo de fútbol del Juan de Austria y la realización de una zona específica para los perros y de “Pipican” y habiéndose aprobado por unanimidad en dicho Pleno, cuándo se van a iniciar los trabajos correspondientes ya que a primeros de año se habrá hecho el reparto de dinero a las distintas Concejalías. Esta pregunta la realizo en mi nombre y en el de los más de 80 vecinos de la zona que solicitaron y apoyaron la proposición“”.

La Sra. Benito manifiesta que hace un año se aprobó esta pregunta y aún no se ha hecho nada y además solicito una zona de juegos para perros y no un pipican.

■ La Sra. López González responde que no es viable una zona de juegos para perros ni un pipican porque al realizar los técnicos una segunda visita a la zona han comprobado que no existe drenaje en el terreno y han valorado otras zonas cercanas donde instalarlo, como la Pl. de Sepúlveda.

■ La Sra. Benito expone que el parque Juan de Austria está abandonado y es un charco continuo y simplemente con un poco de gravilla o arena en el terreno se quitaría el charco.

■ La Sra. Presidenta explica que aunque se eche gravilla, con las primeras lluvias vuelve a estar igual al ser un problema de drenaje.

- La Sra. Benito contesta que lo conveniente sería crear un buen alcantarillado e insiste para que se arregle definitivamente el parque del campo de fútbol de Juan de Austria.
- El Sr. Sánchez Rodríguez manifiesta que parece ser que un vecino tiene un local en el bloque de pisos que da al Camino de la Esgaravita y pasa constantemente con su furgoneta por ahí y por eso el terreno está tan deteriorado.
- El Sr. Cuallado comenta que esta moción se aprobó hace un año y para tener los informes no entiende como ha tenido que pasar tanto tiempo.
- El Sr. Jiménez, en representación de D<sup>o</sup>. Esther López Montoliu, miembro del AMPA del IES Alonso de Avellaneda, expone la siguiente pregunta:

“” Nos han comunicado que el instituto Alonso de Avellaneda dejará el próximo curso de impartir 1º de la ESO con la intención de ir suprimiendo un curso por año paulatinamente hasta que no se dé educación secundaria en el mismo. Queremos saber si ustedes pueden darnos más información sobre este asunto “”.

- La Sra. Presidenta responde que mantuvo una reunión hace unos días con el director del Instituto y comentó que el centro no se cierra y lo que ocurre es que unos 80 chicos que venían de Camarma de Esteruelas, en el próximo curso dejarán de asistir porque estudiarán en el nuevo instituto de su localidad. Todos los alumnos que cursan secundaria van a terminar el curso inclusive los repetidores. El I.E.S Avellaneda cumple con la oferta e imagina que se reubicarán en dos institutos de la zona como Alcalá Nahar o Complutense y ningún alumno se quedará sin estudios.
- El Sr. Jiménez contesta que la información que tiene no es la misma. Existe una campaña desde el 2009 de no aceptar alumnos con el motivo de masificar el Alcalá Nahar o Complutense que actualmente están en línea 5 y si tienen que asumir más alumnos e incluso los de Camarma, y las madres no los van a matricular de 1º o 2º como se siga en esta línea.
- La Sra. Presidenta responde que este tema se trasladará al Concejal de Educación, al ser materia de su competencia.
- El Sr. Jiménez, contesta que ya se ha reunido con el Sr. Bernáldez y en cuanto al Director del Avellaneda ha informado oficialmente que se irán suprimiendo cursos con la idea de promocionar la F.P.
- El Sr. Avendaño opina que lo que genera malestar son que las decisiones no se explican a su debido tiempo y los padres de los alumnos se tienen que enterar mal y a última hora cuando ya se han puesto en marcha las iniciativas. Lo lógico, es informar antes a los padres y no de la noche a la mañana comunicarles las nuevas decisiones.



■ La Sra. Besteiro manifiesta que en las Comisiones de Educación se ha tratado este tema y no se ha dado respuesta y lo lógico sería que la Concejalía de Educación se coordinara con la Dirección Territorial de Educación para cualquier decisión que afecte a los centros educativos.

Y no habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y diez minutos del día del encabezamiento, de lo que yo Secretaria doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Fdo.: Mercedes Gómez Catalán  
LA CONCEJAL-PRESIDENTE DE LA  
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V



Fdo.: M<sup>o</sup> Montserrat de Miguel Sánchez  
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO V

